



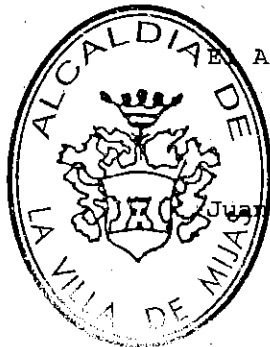
## DECRETO

Dpto. Secretaría, expediente 27/2016 Junta de Gobierno Local

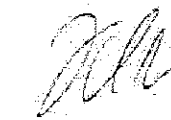
Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión ordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el día **20 de Julio de 2016, a las 10:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

## ASUNTOS

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 1 de junio de 2016.
- 2º.- Ratificación de Decretos relativos a la personación del Ayuntamiento de Mijas en procedimientos judiciales.
- 3º.- Solicitud de participación en las Iniciativas de Cooperación Social y Comunitaria Emple@-Joven y Emple@30+.
- 4º.- Proyecto de Modificación de Ordenanza Reguladora del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
- 5º.- Inadmisión Alegaciones contra el acuerdo adoptado por la Junta de Compensación del Sector SUP C-13 (RT) "Fuentelegales".
- 6º.- Recurso de Alzada formulado por Altamira Santander Real Estates, S.A., contra los acuerdos adoptados en las asambleas de 16/12/2015 y 09/02/2016, por la Junta de Compensación del Sector SUP C-13 "Fuentelegales".
- 7º.- Aprobación inicial de los Estatutos de la E.U.C., del Sector SUP R-15 (RT) "La Cala Golf".
- 8.- Aprobación del Proyecto de Modificación de Elementos del PGOU de Mijas, para el cambio de Modificación de calificación de la parcela 13 de la C.P. Pueblo Los Limones en la Urb. El Faro, junto con el resumen ejecutivo.
- 9º.- Devolución de avales.
- 10º.- Expedientes urbanísticos.
- 11º.- Urgencias.



Alcalde



Firmado  
electrónicamente  
el 18/07/2016  
11:47:33

Juan Carlos Maldonado Estevez